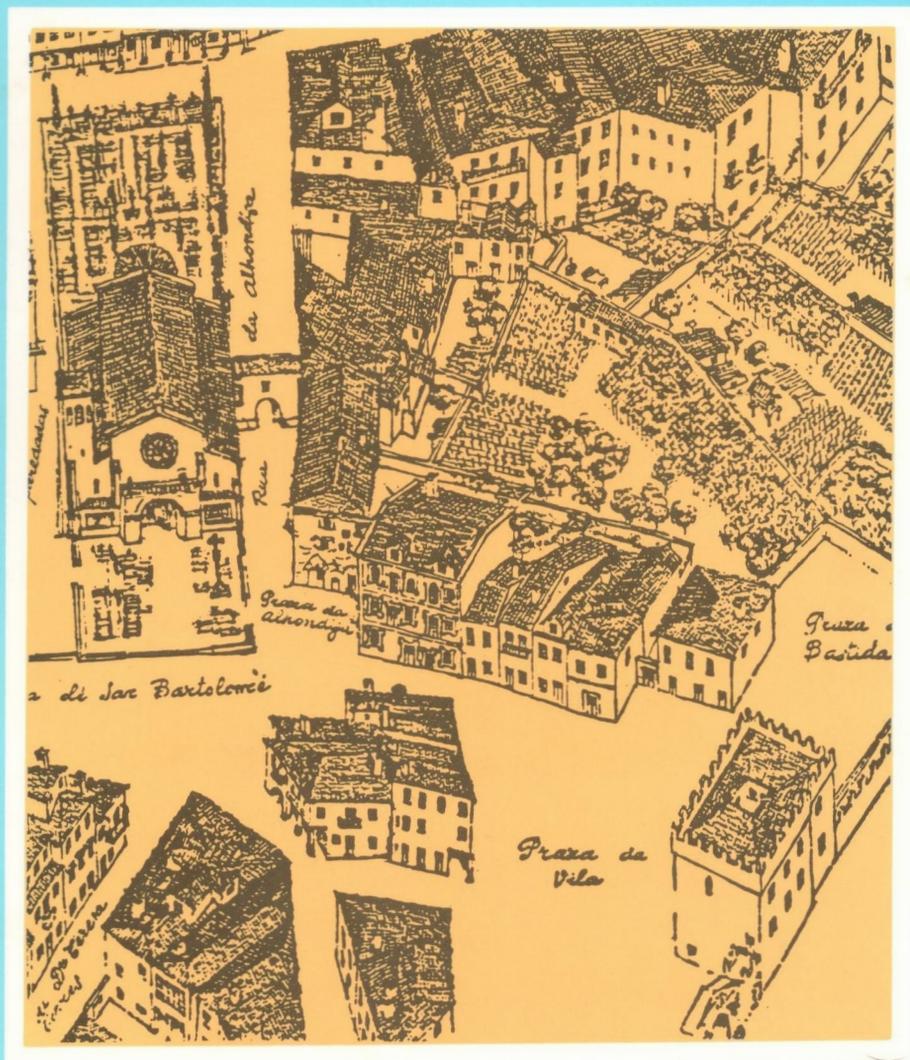


AYER DE PONTEVEDRA

Efemérides

MODESTO RODRÍGUEZ FIGUEIREDO



EDICIÓN DO CASTRO historia

no el Capitán Domingo de su mismo apellido y otros mareantes de Pontevedra.

Su elogio más cumplido se lo hizo Don Francisco Feijóo de Sotomayor, Caballero de la Orden de Santiago y Almirante de la Armada Real, diciendo que «Juan de Matos sirvió al Rey por espacio de cuarenta y un años, a su costa siempre y sin sueldo desde mil seiscientos uno hasta el ocho de mayo de mil seiscientos cuarenta y dos» y que defendió la Capitana Real en la lucha con los holandeses «con el mayor valor que se ha conocido en soldado alguno».

Naciera en el Arrabal y heredero de su homónimo y padre el valor y la audacia. No en balde su progenitor por méritos y también sin percibir nómina, alcanzara la honorífica y trabajosa dignidad de Almirante de la Escuadra de Barlovento.

Los mareantes de la Moureira marineaban y sostenían el Imperio por el fuero y el fuero de su sangre.

Una calle de rotulación reciente recuerda a ambos.

Agosto 7

Año 1572.—Don Sabat de Landa, con nombre que huele a la noble raza de los judíos, escribe desde la Puebla del Deán y sobre envió de cáñamo, «al muy magnífico señor Alfonso Nobo, mercader. En Pontevedra, en la Morera».

La carta, integrada en el archivo de los mareantes, evidencia la fina corrección con que se trataban las gentes, aunque fuesen comerciantes y aún hablando de negocios.

Año 1756.—Los Condes de San Román tenían su palacio en la plazuela de su nombre, antiguo de la Platería y presente de Curros Enríquez.

La casona también daba frentes a las calles del Hospital y de los Alfayates —sastres—, que conocemos por Real y del Comercio o Manuel Quiroga.

Justamente el edificio estaba en donde hoy vende tejidos la familia Olmedo.

La construcción, adornada en su nacimiento por romántica de leyenda, fuera hecha por la familia de los Gayoso. En el piso principal campeaba el escudo del alcuño y a

sus lados dos estatuas, figuración de la Fortaleza y de la Esperanza. En la planta de arriba, un balcón corría las tres fachadas, terminando en dos pequeñas torretas circulares.

La traza era del siglo XVII y la propiedad, por entronques familiares, advino a la familia del Conde citado, naciendo allí el primogénito del momento, Don Joaquín Miranda Aldao, militar de carrera que, con el sagrado de Coronel, mandaba el Regimiento de la Princesa cuando, por las artes de Napoleón, fue enviado a Dinamarca para defender los intereses franceses a las órdenes del general Bernadote, el mismo que, por avatares de la suerte, engendraría tronco para la monarquía noruega.

Declarada la Guerra de la Independencia, el Regimiento vuelve a la Península, desembarcando en Santander en octubre de 1808.

Pero no había de intervenir en ninguna acción el suelo gallego.

En la retirada de Blake andaba por Bilbao conteniendo al invasor. Ya entonces ascendiera a Brigadier el Conde de San Román.

Armaron fuego en Espinosa de los Montes, donde, de heridas bélicas, murió con gloria Don Joaquín.

El Ayuntamiento de su ciudad natal acordó erigirle una estatua, eligiéndole emplazamiento y confeccionándose los planos.

Todo, como otras muchas cosas, quedó en papeles.

Año 1728.—Fiesta de San Mamed, con su típica romería en Beluso de Bueu.

Y el día del Patrono se inaugura la capilla existente, sita en altonazo que es mirador excepcional, sobre la ensenada de Aldán.

En el lugar la capilla forma conjunción con la «Casa das Novenas ou Puxas» y con fuente de fama milagreira, en la cual se lee esta inscripción:

«HIZOME D. ALFATON
VALCARCE A SV COSTA
SIENDO ROR. DESTA FLSA.
AÑO DE 1728».

San Amedio do Mar es devoción arraigada en los marineros de la zona, con una tradición continuada que les viene de antiguo, puesto que el juglar Xohán de Cangas, a mediados del siglo XIII ya localiza en el sitio las tres

cantigas de amor con que figura en el Cancionero de la Vaticana.

Las dos primeras comienzan así:

«En San Mamede, ú sabedes
que vístelo meu amigo,
hoxe houbera a seer migo;
mía madre, fe que debedes
leisécesmi o ir veer.
Fui eu, Madre, a San Mamede, ú me cuidei
que veese o meu amigo, e non foi é;
por mui fremosa que triste me eu partí,
e dixí eu con vos agora direi:
pois é non veu, sei unha ren;
por mi se perduu, que nunca lli fiz ben».

La otra, la sencillez encantadora, juega con las consonancias del verso igual que el mar vecino con la arena de las playas:

«Amigo, se mi gran ben queredes,
ide a San Mamede a veerme edes;
oxe non mi mençades, amigo.
Pois mi aquí ren non podedes dicer,
ide ú haxades comigo lecer:
oxe non mi mençades, amigo.
Serei vosco en San Mamede do Mar,
na ermida, se mi o Deus aguisar:
oxe non mi mençades, amigo».

Mientras la mora y su galán practicaban el amor, San Amedio, en el trono de su altar, estaría de mal humor en la postura forzada de recoger con las manos los salientes intestinos, que es la forma en que la iconografía religiosa lo representa, por alusión al modo de su martirio.

Agosto 8

Año 1411.—En los tiempos en que todavía no se había inventado el impuesto de Derechos Reales, los testamentos debían reflejar la verdad de los bienes dejados a su muerte por una persona.

Por eso creemos lealmente que lo único —que era poco— que con su industria consiguiera granjear el mercader Pedro Eáns de Laxe se hallaban constituidos por:

Una casa en la Rúa da Pedreira, que dejaba a Fernán Pérez con el encargo de tres misas rezadas el día de San Pedro.

Una viña en Santa María do Camiño, arrendada por seis ferrados de trigo y un carnero anuales, y una casa en la Rúa da Barca, cuya renta y vivienda usufructuaría su mujer, hembra con muchos años de vida por delante si la naturaleza respondía a la significación de su nombre de Durancia. Ambos inmuebles quedaban afectos a dos aniversarios, por San Jorge y San Andrés.

La mitad de otra casa en la Praza do Campo da Herba, que respondería de misa cantada y responso en las festividades de San Pedro y San Pablo.

Y heredades en Barosa y San Andrés de Balañas, gravadas con otro aniversario en San Martiño.

Destinatario de lo pío lo fue el Monasterio de Santo Domingo.

Año 1558.—Carlos I ya estaba retirado.

Felipe II andaba retenido por Flandes y preocupado por los acosos de los franceses. Había acabado la coalición de ritos con el Papa y con el Sultán de Turquía, pues Paulo IV no tuviera inconveniente en tal alianza por enemiga tradicional en su familia a la dominación española en Italia.

También pasara lo de San Quintín, más los galos no dejarían en paz al hijo del Emperador hasta la paz de Catean-Cambrésis.

Y en la dicha Flandes se precisaban combatientes. Por eso el Conde de Nieva, Gobernador de Galicia, pedía desde su residencia pontevedresa, los hombres a que le instaba la orden de la serenísima princesa Doña Juana, hermana del «Prudente», publicando proclama a la que acompañaba otra de Don Felipe con el siguiente encabezado: «El Rey. Conçeijos Justicias rregidores cavalleros hescuderos y oficiales hombres buenos de las çiudades Villas y lugares del nuestro Reyno de Galicia».

Año 1748.—Pontevedra, dominio de Santiago, tenía que soportar doble carga, numeraria y jurisdiccional, por el señorío compostelano, sus diezmas y cobrados y por la obligación del Servicio Ordinario Real como cabeza de una demarcación, tratándosele, según contiene un documento coetáneo, con la «despoquer que acostumbra».

En el compartó de sesenta mil reales de vellón para atender a los gastos de la Junta